---------- ACTA NUMERO 32 TREINTA Y DOS----------
----------DEL LIBRO NUMERO 1 DE LA ADMINISTRACION 2018-2021----------

En Tenamaxtlán, Jalisco, siendo las 10 horas con 17 minutos del día 05 de marzo de 2020 dos mil veinte, se lleva a cabo la **Décima Octava Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento estando presentes los CC. Arq. Gilberto Pérez Barajas, en su carácter de Presidente Municipal Sustituto, María Sonia Aguirre de la Cruz, L.A.E.T. Benjamín Gómez Vázquez, Brenda Elizabeth Báez Núñez, Dr. Miguel Ángel Salazar Mexicano, Elvia González Jacobo, Mtra. Lilia Margarita López Chavarín, Cesar Soltero Ponce, Mtra. Anais Montes, Alonso González Valdovinos, regidores y el Lic. Juan Figueroa Torres, Síndico Municipal; Tomando como base el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I.- Apertura de Sesión.----------
II.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.----------
III.- Aprobación del orden del día.----------
IV.- Aprobación de Convenio de Coordinación Intermunicipal Atengo- Tecolotlán-Tenamaxtlán para establecer las bases para la prevención, atención y combate de incendios forestales ----------
V.- Asuntos a Tratar. ----------
VI.- Asuntos Varios. ----------
VII.- Clausura y firma del Acta. ----------

II.- Se efectuó el pase de lista y se verifico el que quórum.
III.- Se somete a votación el orden del día: **Se aprueba por unanimidad**
IV.- Aprobación de Convenio de Coordinación Intermunicipal Atengo- Tecolotlán-Tenamaxtlán para establecer las bases para la prevención, atención y combate de incendios forestales.
El Regidor Cesar Soltero menciona que la secretaria notificó que dentro de las restricciones se encuentra el no dar autorización de quemas en el mes de mayo y se respeten los tiempos.
La Maestra Lilia Menciona que este tema solo se hace aborda en estos tiempos y no se hace la limpieza durante el año.
La Maestra cuestiona si se ha realizado alguna campaña para concientizar a los productores el no dejar los envases y botellas de vidrio en los potreros.
La Maestra reitera la invitación a presentarse los directores a dar un reporte de las actividades que están realizando.
Se aprueba por unanimidad
V.- Asuntos a Tratar
1.- Aprobación del pago de dos personas para la campaña de vacunación de perros para el mes de marzo por un monto de $5,400.00 (cinco mil cuatrocientos pesos 00/100M.N.) para cada uno.
El Dr. Miguel Ángel Salazar menciona que no habrá apoyo para ninguna campaña de vacunación por parte de la secretaría y que Tenamaxtlán es el único municipio de la región que no ha presentado casos de rabia en ningún animal.
Se aprueba por unanimidad
2.- La C. Rosa Delia Soltero Estrella solicita al cabildo se les explique a los comerciantes cual fue el criterio que se siguió para hacer los cobros que se están aplicando a los comerciantes de bebidas alcohólicas.
La Tesorera expone que cuando se trabajó en la Ley de Ingresos le hicieron un listado de observaciones y recomendaciones por lo que se decidió apegarse a lo establecido en la Ley de Ingresos sin disminuir ni aumentar costos.

En cuanto al cobro de licencias se venía cobrando evidentemente de manera errónea por lo que al corregirse puede percibirse que se está aumentando más de lo que la Ley estipula.

El Regidor Benjamín Gómez Vázquez solicita el L.C.P. Rafael Flores que explique el porque de la interpretación.

Se explica que es en base al reglamento de bebidas alcohólicas aprobado en el periodo 1998-2000 por lo tanto los regidores acuerdan hacer una reunión de trabajo para revisar el reglamento.

3.- Aprobación del pago del 50% para instructor de banda de guerra a las siguientes instituciones: Sec. Téc. #15, Sec. Téc. #19, Primaria Colegio Dr. Luis Gómez Preciado, Secundaria Dr. Luis Gómez Preciado, Primaria Joaquín Angulo, Primaria Jalisco, C. B. T. a #299, Telesecundaria 1° de Mayo y Telesecundaria 15 de Mayo.

El Presidente explica que el capacitador trabaja dos horas por semana en cada institución cobrando $100.00 (cien pesos 00/100M.N.) por hora.

Se aprueba por unanimidad

4.- Aprobación del donativo para la Fundación Vamos Contigo de la Mano A. C por un monto de $20,000.00 (veinte mil pesos 00/100M.N.) mismo que nos ha venido apoyando en dos ocasiones con butacas, zapatos, despensas, jabones, leche dulces y jitomate para la población; así como capacitaciones para grupos de mujeres.

Se aprueba por unanimidad

5.- Aprobación de la obra Rehabilitación de Presidencia Municipal por un monto de $60,052.29 (sesenta mil cincuenta y dos 29/100M.N.) de FORTALECIMIENTO

Se aprueba por unanimidad

6.- Aprobación de la obra Rehabilitación de caseta de vigilancia ubicada en la localidad de Palo Blanco por un monto de $24,727.85 (veintisiete mil setecientos veintisiete pesos 85/100M.N.) de FORTALECIMIENTO

Se aprueba por unanimidad

7.- Aprobación de la Construcción de monumento de hijos ausentes por un monto de $84,259.37 (ochenta y cuatro mil doscientos cincuenta y nueve pesos 37/100M.N.) de Directa.

La Maestra Lilia Solicita se realice un convenio con los propietarios de la Finca contigua al monumento para garantizar la protección y conservación del portal que da mayor significado al monumento.

Se aprueba por unanimidad

VI.- Asuntos Varios

1.- Aprobación para la compra de 4 equipos de cómputo, una con un costo de $6,975.00 (Seis mil novecientos setenta y cinco 00/100M.N.) y 3 con un costo de $6,225.00 (seis mil doscientos veinticinco pesos 00/100M.N.) cada una, para el área de tesorería, contraloría y agua potable, por un monto de $25,650.00 (Veinticinco mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N)

Se aprueba por unanimidad

2.- Aprobación de gastos de Festejos de Aniversario del municipio por un monto de $287,332.00 (doscientos ochenta y siete mil trescientos treinta y dos pesos 00/100M.N.)

La Mtra. Lilia Margarita López Chavarín propone que los estudiantes de secundaria realicen un cortometraje de la historia de Tenamaxtlán y que los estudiantes de primaria realicen una exposición de fotografías antiguas. Así como hacer invitación al Mtro. Alberto Padilla para exponer sus pinturas.

El Regidor Benjamín Gómez Vázquez hace una invitación a todos los licenciados en Turismo del municipio para trabajar y que puedan hacer aportaciones en diferentes actividades a través de un consejo.

Se aprueba por unanimidad

3.- Autorización para la compra de equipo de audio por un monto de $12,297.00 (Doce mil doscientos noventa y siete pesos 00/100 M.N) sin IVA incluido.

Se aprueba por unanimidad

4.- El Síndico Juan Figueroa Torres solicita asentar la fecha de publicación del Reglamento de Agua Potable con fecha 10 de marzo del presente, debido a que los ejemplares impresos no la tienen.

Se aprueba por unanimidad.

5.- El regidor Benjamín Gómez Vázquez en coordinación con la regidora Anais Montes solicitan que los anuncios oficiales del municipio lleven una traducción al inglés.

Se aprueba por unanimidad

6.- La Mtra. Lilia Margarita López Chavarín solicita una sesión de trabajo para la revisión del Reglamento para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia.

Se aprueba por unanimidad

VII.- CLAUSURA Y FIRMA DEL ACTA. - Toda vez cumplidos los preceptos legales invocados siendo las 12 horas con 06 minutos, el Secretario General C. José Guadalupe Villaseñor Baro, procede a dar clausura a la siguiente acta de conformidad con los asistentes quienes ratifican todas y cada una de las partes.